



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200008000	Ejecutivo	Doris Del Carmen Ruiz Matute	Municipio De Monteria - Cordoba	23/10/2020	Auto Decide - Octubre 23 De 2020. Se Abstiene El Despacho De Acceder A La Correccin Del Auto De Mandamiento De Pago, Acorde Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Proveido
23001310500220140029700	Ejecutivo	Galo Jacinto Barrios Ruiz	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	23/10/2020	Auto Decide - Octubre 23 De 2020. Se Decidio Recurso De Reposicion, Asi: Reponer El Auto Adiado 19 De Agosto De 2020, Acorde Con Lo Manifestado en La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Mantener Las Medidas Cautelares Ordenadas En

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



					El Autoadiado 8 De Julio De 2020.: Téngase Por Notificado De La Cesin Del Crédito A La Ejecutada Cibre.: Ordenar Por Secretaría, Se Incorporen Al Expediente Digital Los Documentos Remitidos Al Correo Institucional Del Juzgado Por El Apoderado Del Cesionario Los Días 6 Y 7 De Julio Del Año En Curso
23001310500220200015600	Ordinario	Carlos Alfonzo Perez Gonzalez	Empresas Varias Municipales De Valencia - Cordoba - Empovalco Esp	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Octubre 23 De 2020.Se Ordeno Devolver La Demanda Y Sus Anexos Al Peticionario. Se Le Concedio El Termin De Ley Para Que La Subsane, Sopena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



23001310500220200016600	Ordinario	Carmen Cecilia Murillo Gomez	Institucion Educativa El Dorado	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Este Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase A La Doctora. Eduvit Beatriz Florez Gaelano Identificada Con La Cedula De Ciudadanía 30.656.097 De Lorica Y T.P. 109.497 Del C.S.J. Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.
-------------------------	-----------	------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180004000	Ordinario	Edinson Alberto Gonzalez Payares	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar	23/10/2020	Auto Fija Fecha - 1) Fijese El Día 10 De Noviembre De 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Cpt De Manera Virtual. 2) Notifiquese A Partes Y Apoderados A Traves De Correos Electronicos Suministrados. 3) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados De Protocolos De Audiencia Del Despacho Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200016100	Ordinario	Edita Del Carmen Guerra Ahichiarico	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Oct-23- 2020,..Devuelvase La Demanda Presentada Por La Dra. Eduvit Florez Galeano, Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto.: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



23001310500220200015300	Ordinario	Jose Manuel Garcia Martinez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Octubre 23 De 2020. Se Ordeno Devolver La Demanda Y Sus Anexos Al Peticionario, Se Le Concedio El Termin De Ley, Para Subsanaarla, So Pena De Ser Rechazada. Se Le Reconoce Persoenria Al Dr. Francisco Melendez Lora Como Apoderado Judicial Del Demandante.
23001310500220200016200	Ordinario	Juana De Mata Sanchez Benavides	Electricaribe S.A. Esp	23/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Oct-23-2020.- Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Por Isabel Del Carmen Gonzalez Espinosa, Orlando Antonio Mendez Garces Y Manuel Esteban Vertel Tirado Por Conducto De Apoderado

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



Judicial, Contra La
Empresa Electrificadora
Del Caribe S.A. E.S.P. Con
Domicilio Principal En La
Ciudad De Barranquilla Y
Con Agencia En La Ciudad
De Montería, Representada
Legalmente Por La Señora
Angela Patricia Rojas , O
Por Quien Haga Sus Veces
Al Momento De La
Notificación De La
Presente
Demanda.Segundo: De
Ella Córrase Traslado A La
Demandada A Través De
La Dirección Electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda Correo
Electrónico:
Serviciosjuridicosecaelectri
caribe.Co La Notificación

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezaran A Correr A Partir Del Día Siguiente Por El Término De Diez (10) Días Hábiles,- Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem. Remítase Las Copias De Ley En Formato Digital. Tercero: Solicitele A La Parte Accionada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Las Certificaciones Acordes A La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Hermes Enrique

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



					Brancho Acosta Identificado Con La Cedula De Ciudadanía
23001310500220190015000	Ordinario	Julieth Carolina Negrete Montes	Colegio Almirante Colon	23/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Octubre 23 De 2020. Se Libro Mandamiento De Pago A Cont. Del Proc. Ordinario Por Las Sumas Y Conceptos Adeudadas Por La Parte Demandada, Igualmente Se Librto Por La Obligacin De Hacer, Se Ordeno Notificar Por Estado De Este Proveido Al R. Legal De La Demandada.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200015500	Ordinario	Miguelina Rosa Villegas De Salcedo	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A.	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Octubre 23.Del 20202. Se Ordeno Devolver La Demanda Y Sus Anexos Al Peticionario. Se Le Concedio El Termin De Ley Para Que La Subsane, So Pena De Ser Rechazada. Se Le Reconoce Personeria A La Dra. Monica Mendoza Humanez Como Apdoerada Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170024000	Ordinario	Mirtha Margoth Mejia Ramos	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	23/10/2020	Auto Decide - Octubre 23 De 2020. Se Admite El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante, En Consecuencia De Ello Se Ordeno Entregar A La Parte Demandante El Titulo Judicial Consignado Por Costas Consignadas Por Colpensiones. Entregados Los Dineros Se Archiva El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170005800	Ordinario	Rosalba Ruiz Vega	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	23/10/2020	Auto Decide - Octubre 23 De 2020. Se Admite El Desistimiento A La Demanda Presnetado Por El Apdoerado Judicial De La Parte Demandante, En Consecuencia Archivase El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



23001310500220200015900	Ordinario	Santander Lopez Ballesteros	Empresas Varias Municipales De Valencia - Cordoba - Empovalco Esp	23/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Oct-23-2020Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Daniel Fernando Reyes Montalvo Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 1.067.920.921 De Montería Y T.P # 286.779. Del C. S. De La J. Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 98 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

74b45e3e-6b79-4c84-b184-d87311b46bd9